



## DECRETO 1033 CREACION DEL PLAN DE ACCION

“Por medio del cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para el Municipio de unión Panamericana (CHOCO), en el marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008”

El suscrito Alcalde Municipal de UNION PANAMERICANA (CHOCO), en uso de sus facultades legales y Constitucionales y:

### CONSIDERANDO

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: “(...) *este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado.*”
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.





- Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *"(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado"*.
- El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la **ENTIDAD TERRITORIAL** que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
- Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea..." y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012





Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones de la **ENTIDAD TERRITORIAL** consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de Unión Panamericana departamento del Chocó

#### A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea; El señor EDGAR MOLINA BONILLA. Los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea en la ENTIDAD TERRITORIAL, Del municipio de Unión Panamericana. Así mismo “LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA” ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y





capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

1. . Implementación de la estrategia de Gobierno en línea en el municipio de Unión Panamericana (CHOCO), por medio del acompañamiento y capacitación de un modelo integral de cuatro momentos.
  - a. Sensibilización
  - b. Coordinación Institucional
  - c. Capacitación y Profundización
  - d. Sostenibilidad y Socialización
2. En el primer momento de *Sensibilización* dio a conocer la Estrategia de Gobierno en línea, sus cinco fases y el decreto 1151 por el cual se regula la misma.
3. Segundo momento *Coordinación Institucional*, se evidencio los flujos de información entre los Departamentos y los municipios por medio de las TIC y la definición de Acciones Conjuntas para el proceso de implementación de Gobierno en Línea.
4. .Tercer momento *Capacitación y Profundización*, se demostró el proceso y apropiación de contenidos para la implementación de la Fase de información y el avance para la Fase de interacción de la Estrategia de Gobierno en línea.
5. .Cuarto momento *Sostenibilidad y Socialización*, el acompañamiento por parte del delegado hacia la administración en la definición de las funciones que contribuirían a la permanencia de la sostenibilidad y actualización del sitio Web Municipal.
6. Sugerir la asignación de una persona seria, responsable y con el conocimiento necesario en el área de sistemas para la actualización de la página Web.
7. El comité GELT es quien está a la vanguardia de la actualización y socialización de la página Web.
8. Fomentar por parte de la alcaldía municipal Proyecto de acceso a Internet inalámbrico para la Cabecera Municipal.
9. Que la administración Actual se Compromete a la Actualización de la pagina en todos los canales con sus respectivos reportes necesarios para información del Publico que la visita diariamente.

## B. MATRIZ DE PROYECTOS





A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica Sectorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas	
					Fase asociada	Criterios de la fase
Mejores Servicios	Antena Sectorial	Favorecimiento calidad de la educación.	Cubrimiento cabecera Municipal	50%	Fase de Interacción.	
	Descentralización de la empresa de Servicios Públicos.	Mejoramiento de la prestación del servicio.	Cobertura Municipal.	60%	Fase de Interacción.	
Transparencia	Información	Mejoramiento de	Cobertura Municipal	90%	Fase de Información.	





	de gestión.	imagen				
<b>Eficiencia del Estado</b>	Mejoramiento de la calidad de la Educación, mediante el acceso a Internet.	Mejoramiento en el acceso a Internet	200 estudiantes.	80%	Fase de Interacción.	

**C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL**

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

<b>FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA</b>	<b>Alcaldía Municipal de Unión Panamericana – Chocó.</b>	
	<b>CUMPLE SI O NO</b>	
<b>Acerca de la Entidad</b>		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano		31/11/2009





Misión y visión	SI	
Objetivos y funciones	SI	
Organigrama	SI	
Localización física	SI	
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	
Correo electrónico de contacto	SI	
Horarios y días de atención al público	SI	
Directorio de funcionarios principales	NO	
Directorio de entidades	NO	
Directorio de agremiaciones y asociaciones	NO	
<b>Normatividad</b>		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	NO	
Decretos	SI	
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	SI	
Proyectos de normatividad	SI	
<b>Presupuesto</b>		
Presupuesto aprobado en ejercicio	SI	
Información histórica de presupuestos	SI	
<b>Políticas, planes, programas y proyectos</b>		





<b>institucionales</b>		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	SI	
Programas y proyectos en ejecución	SI	
Contacto con dependencia responsable	No	
<b>Trámites y servicios</b>		
Listado de trámites	No	
Listado de servicios	No	
<b>Contratación</b>		
Información sobre la contratación	No	
<b>Control y rendición de cuentas</b>		
Entes de control que vigilan a la entidad	SI	
Informes de Gestión	No	
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	SI	
Plan de Mejoramiento	No	
<b>Servicios de información</b>		
Información para niños	No	
Preguntas y respuestas frecuentes	No	
Boletines y publicaciones	SI	
Noticias	SI	
Calendario de actividades	SI	
Glosario	No	
Política de privacidad y condiciones de uso	SI	
<b>Estándares de presentación</b>		
Identidad visual	SI	





Enlace al Portal del Estado Colombiano	No	
Fecha de la última actualización	No	
División de los contenidos	No	
Uso de colores	No	
Uso de marcos	No	
Manejo de vínculos	No	
<b>Estándares de funcionamiento</b>		
Mapa del sitio	Si	
Acceso a la página de inicio	Si	
Acceso al menú principal	Si	
<b>Estándares Técnicos</b>		
Nombre de dominio	No	
Marcación y/o etiquetado	No	
Tiempo de despliegue	No	

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día\mes\año)
<b>Mecanismos de Interacción</b>		
Buzón de contáctenos		
Buzón de peticiones, quejas y reclamos		
Mecanismo de búsqueda		
Suscripción a servicios de información al correo electrónico		
Encuestas de opinión		





Información en audio y/o video		
Descarga de documentos		
Mecanismos de participación		
Ayudas		
Contratación en línea		
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea		
<b>ETAPAS DE TRÁMITES</b>		
Bajo Bajo		
Bajo Medio		
Bajo Alto		
Medio Bajo		
Medio Medio		
Medio Alto		
Alto Bajo		
Alto Medio		
Alto Alto		
<b>ETAPAS DE SERVICIOS</b>		
Bajo Bajo		
Bajo Medio		
Bajo Alto		
Medio Bajo		
Medio Medio		
Medio Alto		
Alto Bajo		





Alto Medio		
Alto Alto		

**Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.**

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Utilidades Web</b>		
Acceso vía WAP/PDA		
Consulta del estado de un trámite y/o servicio		
Plazos de respuesta		
Medición de la satisfacción de los usuarios		
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil		
Georeferenciación		
Otro idioma	NO	
Política de seguridad		
Monitoreo del desempeño y uso		
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo		
Medio		
Alto		
<b>SERVICIOS</b>		
Bajo		





Medio		
Alto		

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Rediseño de procesos y procedimientos</b>		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites		
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)		
<b>Orientación al ciudadano</b>		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano		
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)		
Múltiples canales		
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites		
Personalización		
Accesibilidad Web		
Incentivos y/o estímulos		
<b>Generación de capacidades</b>		
Formación en Gobierno en línea		
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea		
<b>Gestión de la información</b>		





Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano		
Lenguaje estándar para el intercambio de información		
Políticas de interoperabilidad		
Tramitador en línea		
Centro de Contacto al Ciudadano		
<b>Flujos y sistemas de información</b>		
Bajo		
Medio		
Alto		
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo		
Medio		
Alto		
<b>SERVICIOS</b>		
Bajo		
Medio		
Alto		

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	Entidad Territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Participación electrónica		





Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos		
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones		
Resultados de la participación por medios electrónicos		
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial		
Incentivos para la participación por medios electrónicos		
<b>Población Vulnerable</b>		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable		

#### D. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio de Tadó, el Comité de Gobierno en línea de LA ENTIDAD TERRITORIAL, quedó conformado de la siguiente manera:

##### ❖ LÍDER DEL COMITÉ

Alcalde municipal **Edwin Amín Mosquera Agualimpia.**, quien estará encargado de responder ante la comunidad por el Programa de Agenda de Conectividad, del Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En





Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

#### ❖ RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO

Edgar Orlando Palacios Jefe de Control Interno. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

#### ❖ INTEGRANTES DEL COMITÉ

1. Kandy Loreth Moreno Copete.
2. Gloria Helena Martínez M.
3. Samira Moreno Q.
4. Amalfi Garcia palacios.
5. Judith Murillo Palacios.
6. Diza M Agualimpia A.
7. Diana Floridez Murillo M.
8. Licencia Blandón Martínez.
9. Darío David Díaz Díaz

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la





eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

*Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el Sr. Darío David Díaz Díaz Editor designado en la entidad territorial tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y será responsable de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que es el encargado de aprobar los contenidos registrados por los Autores.*

## E. MARCO ESTRATÉGICO

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, LA ENTIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE **Unión Panamericana**, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales tramites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado –Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

- **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en LA ENTIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE **Unión Panamericana**, haciendo partícipes a todos los integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin de mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.







- **Objetivos específicos:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por (DECRETO) para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

## F. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

## MARCO OPERATIVO





Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada  Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial  Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados  Cantidad de noticias publicadas  Porcentaje de miembros que publicaron información	Mensual  90%  1 cada 2 días  100%	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión  Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial  Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web  Actas del Comité GEL en el Orden Territorial  Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	4 años
Diagnostico y actualización del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web  Cantidad de quejas recibidas  Encuesta de opinión en el sitio	Semanal  10/ mes  1 al mes	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web.  Publicación de la información	Funcionarios públicos o delegados.  Comité	Sitio Web  Información de las entidades y/o dependencias  Bases de datos de medición de	1 año





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		Web  Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	100%	registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	GEL en el orden territorial	indicadores.  Correos electrónicos institucionales	
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano  Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno.  Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	Cantidad de entidades locales vinculadas  Cantidad de entidades departamentales vinculadas  Cantidad de entidades nacionales vinculadas  Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	100 % de las entidades oficiales  80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio  80% de las agremiaciones de los sectores productivos  Excelente	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales  Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.	Comité GEL en el Orden Territorial  Funcionarios públicos  Líderes y representantes de las asociaciones involucradas	Sitio Web  Convenios interadministrativos  Información de las dependencias  Correos electrónicos institucionales  Herramientas y aplicativos en línea	5 años
Acciones para avanzar en las 5 fases	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las	Porcentaje de criterios cumplidos en la	90%	Conocer la metodología de evaluación	Comité GEL en el Orden	Metodología de evaluación de las fases de	5 años





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
de GEL en el Orden Territorial	entidades del estado y los ciudadanos	fase de información  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia	90%  90%  100%  100%	definida por el Programa Agenda de Conectividad  Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial  Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL  Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases  Establecer acciones de mejoramiento	Territorial  Funcionarios públicos	GEL por el Programa Agenda de Conectividad  Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL  Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas  Estadísticas del sitio Web municipal	
Identificación de servicios a ser sujetos	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el	80%	Identificación de los servicios ofrecidos por la administración	Funcionarios públicos	Sitio Web Información y bases de datos	5 años





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
de optimización, publicación de información y automatización		<p>año</p> <p>Porcentaje de servicios automatizados</p> <p>Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados</p> <p>Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales</p>	<p>80%</p> <p>90%</p> <p>60%</p>	<p>municipal</p> <p>Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas</p> <p>Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos</p> <p>Revisión periódica de la información de los servicios publicados</p> <p>Iniciar un proceso de automatización de los servicios</p> <p>Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios</p>	<p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>de la administración municipal</p> <p>Herramientas y aplicativos en línea</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				administrativos			
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año	80%	Identificación de los trámites de la administración	Funcionarios públicos	Sitio Web	5 años
		Porcentaje de trámites automatizados	70%	Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas	Comité GEL en el Orden Territorial	Información de la administración municipal Herramientas y aplicativos en línea	
		Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias	70%	Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos		Estadísticas del sitio Web municipal	
				Revisión semestral de la información de los trámites publicados			
				Iniciar un proceso de automatización de los trámites			
				Actualización de la información oportunamente,			





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos			
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	la y funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70%	Presentación del informe de empalme Publicación del documento en el sitio Web municipal Realización de actividades de empalme con la nueva administración Socialización del empalme con la comunidad	Funcionarios públicos Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Información de la administración municipal	1 año

**ARTICULO SEGUNDO:** La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

**ARTICULO TERCERO:** Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de su firma.

Este Plan de Acción se adopta a los 25\08\2009





En constancia firma:

**INTEGRANTES COMITÉ GELT**

1. Kandy Loreth Moreno Copete.

*Kandy Moreno*  
*Gloria Helena Martínez M.*

2. Gloria Helena Martínez M.

3. Samira Moreno Q.

*Samira Moreno Q.*  
*Amalfi García Palacios*

4. Amalfi García palacios.

5. Judith Murillo Palacios.

*Judith Murillo*  
*Diza M Agualimpia A.*

6. Diza M Agualimpia A.

7. Diana Floridez Murillo M.

*Diana Floridez Murillo M.*

8. Licencia Blandón Martínez.

*Licencia Blandón Martínez*  
*Dario David Diaz Diaz*

9. Darío David Díaz Díaz

*Edwin Amin Mosquera Agualimpia*

**EDWIN AMIN MOSQUERA AGUALIMPIA**

**ALCALDE MUNICIPAL**

